

BOGOTÀ D.C 28 DE FEBRERO DEL 2.022, En la fecha ingresa el presente proceso al despacho de la señora Juez, informando que el traslado venci6 en silencio.

Secretario,



NELSON CAMILO NIETO CASTILLO

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÀ, D.C., cuatro (4) de marzo de dos mil veintid6s (2022).

REF: EJE ALIM

NOTIFICADO POR ESTADO No. 39 DEL 7 DE MARZO DE 2022.

En atenci6n a lo solicitado por la policia Nacional, en memorial remitido vfa correo electr6nico el dfa 14 de diciembre de 2021, por secretaria remita nuevamente el oficio No. 1699, en el cual se indican los nombres y n6meros de cedula de las partes.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito**

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cda75aaa73148240240d0546c5bd06ae67e65f469ddb5950acdbe54d49faa842**

Documento generado en 04/03/2022 10:37:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>